

El Poder Ejecutivo
de la
Provincia de Buenos Aires



LA PLATA,

7 DIC 1987

VISTO el expediente n° 2800-59979/87 del Ministerio de Acción Social, mediante el cual don Héctor Alberto Especiales, en los términos establecidos por el Artículo 10°, Inciso b) de la Ley n° 10430 y su Decreto Reglamentario número 1227/87;

POR ELLO,

EL PODER EJECUTIVO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

D E C R E T A:

ARTICULO 1°.- Acéptase en la Jurisdicción VIII-MINISTERIO DE/
----- ACCION SOCIAL, Item 09, Dirección de Programas/
Especiales, a partir del día 11 de diciembre de 1987, la renun-
cia al cargo de Director presentada por el agente Don NAVARRO,/
Héctor Alberto (DNI n° 11.875.432, Clase 1956); de conformidad/
con lo establecido por el Artículo 10°, Inciso b) de la Ley nú-
mero 10.430 y su Decreto Reglamentario n° 1227/87.-

ARTICULO 2°.- Se agradecen los servicios prestados durante la
----- gestión en el Ministerio de Acción Social.-

ARTICULO 3°.- El presente Decreto será refrendado por el ////
----- señor Ministro Secretario en el Departamento de
Acción Social.-

ARTICULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése al Registro y Bo-
----- letín Oficial y archívese.-

DECRETO N°

10804

